DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 695.] BUENOS AIRES, MARTES 24 DE SETIEMBRE DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publica á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Tenemos entendido que la comision últimamente nombrada para presentar un proyecto sobre el establecimiento de *serenos*, con las demas disposiciones que reglen su servicio, ha concluido el trabajo que le fué encomendado. Aún no hemos visto e. resultado de la asidua contraccion empleada por los Sres. comisionados para satisfacer las exijencias públicas y los deseos del Gobierno, pero nos prometemos que, en medio de las dificultades que ofrece aquella institucion entre nosotros, por razones que son bien notorias, nada se habrá omitido para calmar la ansiedad que han debido producir en el vecindario los robos experimentados de algunos dias á esta parte.

Segun el *aviso* que publicamos ayer, y hoy reproducimos, está abierta una subscripcion para costear los gastos que demanda la impresion de la obra escrita por el finado Dr. D. Manuel Antonio de Castro con el objeto de ofrecer á los profesores del derecho, un manual en el que hallasen registrados el órden y formas de los juicios, segun la práctica de nuestro foro, y á los jóvenes estudiosos del derecho un medio de instruirse fácilmente sin necesidad de engolfarse en la lectura de otras obras, que ademas de tratar la materia con una estension que arredra muchas veces al que se dedica á su lectura, no están acomodadas al estilo de nuestros tribunales, en la parte que las sobredichas formas han sufrido alguna alteracion.

Los talentos y el saber del Sr. Castro, cuya pérdida siempre deberemos lamentar, son el mejor garante de la habilidad con que han sido dispuestos aquellos trabajos; y no dudamos que, una obra que ha sido procurada generalmente, y obtenida por medio del ímprobo trabajo que demanda su manuscripcion, hallará quienes protejan la empresa de darla á luz, de un modo que pueda generalizarse con mas provecho.

El atraso que sufriria la publicacion de los debates que tienen lugar en la Sala, si hubiesemos de seguir el órden que hasta aquí, es decir, insertando íntegros los discursos que se pronuncian, nos ha decidido á adoptar el medio de presentar en breves estractos estos discursos, de modo que al dia siguiente de la sesion pueden darse á luz. Y como la discusion sobre el presupuesto, de que hoy se ocupa la Sala, no puede ménos de interesar al público, hacemos hoy lugar al siguiente discurso del Sr. Senillosa, que publicamos íntegro, porque comprende todos los puntos que se han versado sobre la discusion que aún está pendiente, á saber, si la Sala ha de ocuparse de considerar el presupuesto del año en detall, ó solo asignando al Gobierno determinadas sumas para subvenir á los gastos de los meses que restan.

Sr. Senillosa. Sres. el miembro de la comision que me precedió, espuso de una manera exacta, los principios y sentimientos que han animado á la comision en sus tareas durante la anterior Legislatura. Ya se ha fijado en las razones que tuvo la mayoria para dar su dictámen, y al que habla le incumbe dar ahora las que tuvo la minoria para dar el suyo.

El que habla tiene que esponer primero, las razones que ha tenido la comison para proponer á V. H. que el presupuesto se examine por detallado, como se hacia en tiempos regulares, en oposicion al dictámen de la mayoria que se fija en una autorizacion general. Despues entraré á rebatir las razones aducidas en contra del proyecto de la minoria. Con respecto á lo primero es preciso tomar la historia un poco distante, à fin de poder convencer á V. H. de dichas razones.

Es cierto que los principios que siempre ha tenido la comision de Hacienda han sido el sentimiento unánime de la necesidad que habia de reducir los gastos de la provincia á sus entradas, al menos á una cantidad menor, y quedase un sobrante, para atender á mejoras de nuestra moneda, y á los gastos estraordinarios que siempre ocurren. Este sentimiento ha sido unánime y general desde el año 21 que he tenido el honor de pertenecer á la comision de Hacienda mas los acontecimientos de la guerra del Brasil, y despues la guerra del interior, han entorpecido el poder presentar un presupuesto en los términos que la comision deseaba.

Concluyó la guerra civil y parecia era llegada la oportunidad de entrar en estos trabajos árduos y difíciles; sin embargo la comision estaba dispuesta á entrar en ellos, mas conocia que un trabajo de esta naturaleza, necesitaba de una fuerza capaz de poder llevar adelante su egecucion, y que no podria ser, sin la cooperacion simultanea de todas las reputaciones y autoridades. De esto está persuadido el que habla, y cre que sin ello será un trabajo inutil el que se haga. Por lo tanto la comision trató de preparar á este objeto algo, y á fines del año 831 aconsejó á V H una nota que creo será oportuno se lea. (Se leyó).

La comision y V. H. al sancionar esta nota, creian sin duda mas realizable esta preparacion de la reforma en virtud que el Gobierno, investia entonces facultades estraordinarias, y podia prepararla sin guardar los trámites que están establecidos para un órden regular. Llegó el año 32 y se tuvo el disgusto de ver que no se preparaba esta reforma, ó por dificultades que eran invencibles, ò porque era poner al P. E en una posicion muy violenta obligándolo á cargar con esta responsabilidad. Fué sancionado que entrase la provincia en el órden legal, y desde entonces, es claro que á la representacion solo tocaba entrar en esta importante y árdua tarea. Se trató de pedir al Gobierno la presentacion de los presupuestos para el año de 33 y vinieron á la Legislatura al final de ella: Pasaron á la comision de Hacienda y esta habia entre tanto resistido fuertemente el aconsejar á V. H. el establecer nuevos impuestos porque creia que la industria del país no podia florecer si se aumentaban las cargas; y que á la inversa era preciso disminuirlas. Entrar en este examen seria distraer á la Sala del asunto principal, y por esto lo dejaré para otra ocasion; pero puede sentarse como un principio conocido por todos, que las entradas no se pueden hoy aumentar sino hay mayor industria, es decir que su aumento no pende de la subida de los impuestos, sino del mayor fomento que tome la industria del país por cuyo medio se acresentarán las entradas, y por esto es que la comision se resistió fuertemente á todas las tentativas del Gobierno para recabar de ella del aumento ya indicado sin embargo que aquel se fundaba en una obra tan util como es el establecimiento de fronteras, y la espedicion contra los bárbaros.

Ha sido publico tambien que dichas resistencias de la comision han sido fundados principalmente en que el gobierno encontraria recursos en el presupuesto, es decir entrando nuevamente en el órden legal, y simplificando los tramites de la administracion pública. Ello es que cuando se autorizó al gobierno para levantar un emprestito de millon y medio de pesos, en uno de los artículos de la ley se dice que la Sala se ocuparia de los medios de cubrirlo, y el ministerio ha reconvenido varias veces á la Comision de Hacienda para que proponga estos recursos; mas la defensa que ha tenido siempre la comision ha sido los presupuestos: los recursos estan en la disminucion de los gastos; de hay resultará un sobrante capaz de acudir á aquellos y á la amortizacion de la deuda flotante.

Habiendo estos compromisos por parte de la Comision de Hacienda ¿podria esta negarse á darle al gobierno estos recursos que le habia ofrecido? ¿ó al manos mostrarle la posibilidad de reducir los gastos de la administracion pública? Creo que nó, y este es el único motivo que hubo de disidencia, pues todos estaban conformes en la necesidad de la reforma, y de subordinar los gastos á las entradas. Mas como para esto era preciso la accion del gobierno, se llamó al ministerio, y los Sres. Ministros contestaron como se ha indicado, no solo no queriendo cargar al gobierno con esta responsabilidad, sino manifestando que la reforma no era facil ejecutarla. Entre tanto es cierto que las leyes al tiempo de su ejecucion si les acompaña solamente una egecucion pasiva, no pueden producir todos los resultados de que son capaces; es preciso que sea una egecucion activa, que si encontrase obstaculos, los indique á la Sala y ultimamente que abra las puertas y allane toda dificultad en el caso de encontrar oposicion, porque es claro que el ministerio tiene medios de paralizar lo que haga V. H. á ese respecto, pues con decir que no se puede espedir, presenta él mayores de los obstaculos.

El que habla cree que la reforma necesita de una cooperacion activa de todas las autoridades, y reputaciones, como ya se ha dicho, y que es preciso prevenir los obstaculos poniendose al frente de ello, el gobierno y la representacion para darle la mayor fuerza moral posible.

Estas son las causas que motivaron la disidencia. Mas viendo la minoria los compromisos que tenia sobre sí la comision y que esta habia ofrecido ocuparse del presupuesto, dijo apesar de todo, es preciso que entremos en este trabajo y que hagamos el ensayo, cualquiera que sea el resultado.

No fué la minoria la que entró en estos trabajos, sino la mayoria asociada de otros honorables Diputados, y en union de todos ellos, que son siete, se hicieron los trabajos. Si uno de los individuos no suscribió fué por un principio muy justo á mi ver, tal fué el que indicó, que en virtud de haberse acabado este trabajo al fin de la Legislatura, y no habiendo tiempo ya para considerarlo él creia que al ménos debia hacerse algo, y este celo, fué el que lo decidió á firmar el proyecto de la mayoria; mas el trabajo fué hecho por la mayoria de la comision. Verdad es que este trabajo debia ser fortificado con la asistencia de los ministros; mas no estando estos convencidos de la necesidad de la reforma, es claro que no se pudo trabajar de acuerdo con ellos.

Ultimamente redactaron el proyecto presentado los miembros de la comision y cerraron los ojos á todo otro inconveniente que se opusiera, persuadidos que en la discusion se salvarian los muchos defectos que podria tener, pues su objeto solo era presentar una base para la discusion.

Los individuos que redactaron el proyecto, están dispuestos á ceder de su opinion, siempre que la discusion los ilustre con datos, pero mientras tanto una base era preciso, pues el presupuesto del Gobierno no presenta ninguna á causa de que este no hizo otra cosa que presentar los gastos de las oficinas; y ademas porque dá una suma mucho mayor que las entradas, y no deja un remanente para las demas atenciones y necesidades que ocurren.

Ahora bien, habiendo dado las razones que tuvo la minoria para aconsejar á V. H. que se ocupe de dar un presupuesto en detall y no en globo, pasaré á contestar algunos cargos contra el proyecto.

Uno es, que en el ministerio de la guerra, que es uno de los que insumen una gran parte de las rentas, algunas partidas *no* están espresadas determinadamente *como* lo están en el presupuesto del *ministerio* de Gobierno y hacienda. Contestaré que para eso se tuvo presente la organizacion de la milicia del año 25. Esta ley ha sido alterada, y por lo mismo se tocaban algunas dificultades, pero entre tanto,

por esta sola dificultad no era prudente abandonar la empresa, siempre se tiene adelantado mucho con clasificar las sumas que correspónden á cada ramo, fijandole un maximun, que pone en el camino de entrar despues en detall de las demas cantidades.

La comision con esto lo q' quiso fué preparar á V H. los conocimientos necesarios para poderle asegurar al ministerio de la guerra que con aquella suma puede sostener una fuerza de 4,000 hombres. Al tiempo de tratarse este artículo se podrá desenvolver de una manera mas perfecta. Lo mismo se hizo en órden al ramo de marina.

El otro cargo es que en dicho presupuesto no se asigna nada para el subsidio de las Provincias. Esto Sres, no ha sido comprendido en el presupuesto del año 24 y 25, y el que habla está en la inteligencia de que estos suisidios, han sido dados no en clase de tributos, porque esto seria una cosa muy humillante para la Provincia de Buenos Aires, sino para que sostengan una fuerza que sirva para repeler los salvages; por consiguiente, puede decirse que es una parte de la fuerza militar de la Provincia y puede quedar comprendida en el presupuesto del Ministerio de la Guerra, ademas que como queda un sobrante podria entonces tener esto presente, como gastos estraordinarios si así se quiere considerar. Con respecto á no hacerse mencion de lo que gasta la tropa en campaña, es claro que en el órden general de defensa, entrará este gasto, y si se considera que son gastos estraordinarios de la espedicion, entrarán en el presupuesto estraordinario de la espedicion. ¿Y cual es la base para ocurrir á estos gastos estraordinarios? ¿Será el de crear nuevos impuestos? Ya han indicado que la comision está persuadida que no se deben aumentar estos, y partiendo de estos principio, es claro que debe quedar un sobrante y con él habrá como satisfacer esos presupuestos particulares.

Creo haber dado todas las razones que ha tenido la comision para el presupuesto que ha presentado. Si él se admite en general, en los artículos en particular, el que habla procurará vencer las dificultades que ocurran; entre tanto cree que ántes de entrar á la discusion en particular, convendria clasificar, por una votacion, cual se admite, si el proyecto de la mayoria ó el de la minoria, pues si es el proyecto de la minoria podrá discutirse simultaneamente con el del Gobierno, mas en el caso de su adopcion, ya no tiene lugar el de la mayoria, y vice versa; por lo tanto, creo que convendria se decidiese anteriormente à cual de los dos debe hacerse lugar. He dicho.

Persuadidos de que no todos los Sres. subscriptores al *Diario de la Tarde* tienen oportunidad, ni tal vez tiempo, de proporcionarse la lectura de los diversos Diarios que se publican en esta ciudad, nos hemos propuesto, mediante el auxilio de un colaborador, publicar diariamente en un artículo bajo el título—REVISTA DE LOS PERIODICOS DEL DIA, un breve estracto de lo mas interesante que tengan dichos periódicos, así en la parte editorial, como en los demas materiales que comprenden.

Esta publicacion será de los periódicos publicados en el dia, y solo habrá un dia de atraso respecto de los papeles, que por ser del medio dia, no dejan tiempo para estractarlos y publicarlos á la tarde.

Desde el número próximo iniciarémos esta tarea.

Estractos de periódicos estrangeros.

ITALIA.

Las mismas escenas que en estos últimos tiempos han afligido á los habitantes de la Saboya y del Piemonte, acaban de repetirse en el reino de Nápoles, que así como los demas estados de la Italia obedece al influjo de la Corte de Viena.—Sea que haya habido realmente conspiracion, sea solamente que un Gobierno de tinieblas como el de las dos Sicilias recela en todo tiempo las luces y la ilustracion cualquiera que sea;—el hecho es que se han practicado numerosas arrestaciones entre las personas mas distinguidas de la sociedad y particularmente entre los abogados, clase que en todo tiempo miraron en Italia como el foco de la rebelion. Ademas de las arrestaciones ha habido bastantes ejecuciones, y lo mas estraño es que el Gobierno no ha dado respecto de todos estos sucesos otra esplicacion sino la de haber descubierto una conspiracion, y sin tener las pruebas materiales de la complicidad mas ó menos grave de los individuos contra quienes se han tomado estas medidas de rigor.—Con todo, á la recepcion de estas noticias en Viena, se ordenó inmediatamente la salida de nuevas tropas para Italia, donde ya tienen reunido los austriacos arriba de 80,000 hombres.

(Journal de Grenoble.)

ALEMANIA.

Francfort, 29 de julio.—Desde algunos dias se trata mucho aquí de la próxima reunion en Berlin de un Congreso para decidir definitivamente sobre los negocios de Bélgica y de Holanda, y tomar al mismo tiempo medidas contra los Estados menores de la Alemania, cuyas instituciones liberales son un objeto de envidia para los súbditos de las monarquias Prusiana y Austriaca.

Se refiere que la negociacion ya entablada á este respecto entre estas dos potencias tiene por base los puntos siguientes—

1°.—Establecer columnas movibles que á la órden de la Dieta marchen en toda parte donde haya alborotos.

2.—De conceder á la Dieta poderes inquisitoriales, para que pueda ejercitar el despotismo mas absoluto sobre todos los Estados de la Confederacion.

3.—Pedir que en todos los movimientos de los liberales se autorice á la Dieta para que levante y forme tribunales en los mismos lugares donde ocurran los disturbios.

4.—Que á todas las Cámaras de Representantes se las prive de otro poder mas que el de votar subsidios á sus príncipes. Se hablaba públicamente de la próxima ocupacion de Francfort por 10,000 austriacos y prusianos. Desde un año mucho ha mudado este pais. Se celan las personas y principalmente las á quienes se sospecha de tomar informaciones sobre el verdadero estado de los negocios.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 21.

D. José Balcarce, Tapalqué, 121 cuero vacun.
D. Juan Francisco Flores, idem, 78 cueros vacunos, 4 idem de caballo.
D. Vicente Gil, idem, 500 cueros vacunos, 95 de caballo, 250 de benado, 500 astas.
D. Vicente Gil Lafaquen, Hincul, 276 cueros vacunos.
D. Francisco Rosas, Monte 14 cueros vacunos.
D. Narciso Cordova, Chascomus, 64 cueros vacunos, 40 arrobas grasa, 45 idem sebo, 300 astas.
D. Lorenzo Lopez, idem, 35 cueros vacunos, 3 de caballo, 10 arrobas grasa, 10 idem sebo, 20 idem crin, 100 astas.
D. José Villoldo, San Vicente, 21 cueros vacunos, 8 docenas idem de carnero, 14 arrobas sebo, 7 idem crin, 200 astas.
D. Venancio Fernandez, idem, 12 cueros vacunos, 1 de caballo, 7 docenas idem de carnero, 30 astas.
D. Toribio Valon, Quilmes, 200 cabezas ganado lanar.
D. Pascual Sarmiento, idem, 110 idem idem.

TOTAL.

Cueros vacunos	1121
Idem de caballo	103
Idem de venado	250
Idem de carnero (docenas)	15
Cabezas de ganado lanar	310
Arrobas de grasa	58
Arrobas sebo	69
Idem de crin	27
Astas	1130

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 23 y 24.

D. Manuel Ramirez, Areco, 22 cueros vacunos, 2 docenas idem de carnero, 53 fanegas maiz.
D. Juan Pablo Vazqnez, id, 8 cueros vacunos.
D. Pablo Alvarez, Lujan, 51 cabezas ganado lanar.
D. José Simon, Flores, 1 cuero vacuno.
D. José Antonio Melo, Pilar, 7 cueros vacunos, 1 de potro.
D. Angel Barcena, Lujan, 97 cueros vacunos, 200 astas.
D. Luis Ibarra, idem, 64 cueros vacunos, 1 de potro, 3 docenas idem de carnero, 5 arrobas grasa, 5 idem cerda, 150 astas.
D. Miguel Jelves, idem, 3 cueros vacunos, 1 docena idem de carnero, 2 arrobas grasa, 4 idem sebo.
D. Rufino Simbron, Navarro, 3 docenas cueros de carnero, 1 arroba cerda.
D. Salvador Correa, Capilla de Mercedes, 3 docenas cueros de carnero.
D. Mariano Chacon, Cañuelas, 30 cueros vacunos, 1 de potro, 5 docenas idem de carnero, 50 astas.
D. Julian Barvas, Navarro, 100 cueros vacunos, 3 de potro, 22 docenas id. de carnero, 3 arrobas grasa, 35 idem sebo, 3 idem cerda, 437 astas.
D. Ignacio Ponce, Cañuelas, 38 cueros vacunos, 7 de potro, 5 docenas idem de carnero, 5 arrobas sebo, 100 astas.
D. Lorenzo Merlo, Moron, 27 docenas cueros de carnero, 3 arrobas cerda, 24 astas.
D. Patricio Diaz, San Nicolas, 3 cueros vacun.
D. Estevan Fernandez, Areco, 14 cueros vacunos, 8 docenas idem de carnero.
D. Segundo Espinosa, idem, 5 cueros vacunos, 33 docenas idem de carnero, 6 arrobas lana, 7 idem cerda, 40 astas.
D. Bernardo Ximenez, Navarro, 8 cueros vacunos.
D. Francisco Antonio Monroy, Moron, 35 cueros vacunos, 6 de potro, 11 docenas cueros de carnero, 2 arrobas grasa, 10 idem cerda, 50 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos	435
Idem de potro	19
Idem de carnero (docenas)	113
Cabeze ganado lanar	51
Fanegas de maiz	53
Arrobas de grasa	12
Idem sebo	44
Idem de lana	6
Idem de cerda	29
Astas	1051

Está conforme—
José María Salvadores.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 24.	de Ps.	de rs.	a Ps.	a rs.
Onzas de rostro	127			
——— Patrias	123	4		
Pesos fuertes	7	4½		
——— Patrios	7	3		
Macuquino	7			
Acī.ª de Banco	125			
Fondos públicos del 6	45	½		

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

DIA 23.

D. Cuan Forguton, Montevideo.
José H. Lapuente, id.
Francisco Belson, id.
José Rochefutte, id.
Santiago Niño, S Juan.
Fortunato Baudrix, con tropa de carretas y 13 peones, Tucuman.
Serapio Torres, id.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 21.

De las Cañuelas ha conducido D. Luis Cejas 14 cabezas, para él mismo—5 á D. Pantaleon Coria, 9 á D. Felix Perez.—Para abasto.

De la Matanza ha conducido D Julian Carriso 16 cabezas, para él mismo—3 á D. Gervacio Carriso, 1 á D. Celestino Carriso, 3 á Don Romualdo Peralta, 2 á D. Matias Rodriguez, 1 á D. Tomas Gomez, 1 á D Cayetano Irsiz, 5 á D. Sebastian Rodriguez.—Para abasto.

De Moron ha conducido D. Ermenegildo Rodriguez 21 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—6 á D Gregorio Espinosa, 2 á Da. Josefa Espinosa, 1 a Da. Gregoria Espinosa, 3 á D. Juan Castro, por olvido no se han sentado nueve animales mas que consta de la guia su introdeccion.—Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido Don Estevan Leon 17 cabezas, compradas por Don Manuel Gonzalez—de D. Manuel Arista.—Para abasto

De la Matanza ha conducido Don Venito Velazquez 32 cabezas, para él mismo—24 á Don Santiago Villamayor, 3 á Doña Eularia Zamudio, 1 á Don Juan Rosa Medina, 1 á Don Juan Robledo, 2 á Don Manuel Salomon, 1 á Don Casimiro Villegas.—Para abasto.

De Flores ha conducido D. Julian Carriso 1 cabeza, para él mismo—de D. Martin Fuentes.—Para abasto.

DIA 22.

De San Nicolas de los Arroyos ha conducido Don José Maria Carranza 103 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—11 á Don

Cruz Ramos, 27 á D. Faustino Benegas, 5 á D. Celedonio Acosta, 9 á D. Hilario Gomez, 14 á D. Domingo Olmos, 37 á D. Juan José Olivero—Para abasto.

De Arrecifes ha conducido Don José María Carranza 14 cabezas, compradas por Don Marcelino Barragan—9 á D. Damasio Velez, 4 á D. Pedro Pablo Piñero, 1 á D. Juan de Dios Peralta—Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido Don Mateo Cabello 16 cabezas, compradas por Don Juan Rolon—8 á D. Pascual Feliz, 3 á Don Juan Molina, 1 á Don Juan Aguilar, 2 á Don Francisco Belaustegui, 1 á Don Segundo Galvan, 1 á Don Juan Rolon—Para abasto.

TABLADA DEL SUD.

DIA 22.

De Ranchos ha conducido Don Doroteo Herrera 273 cabezas, compradas poa Don Juan Apleyar—de Don Facundo Piñero—Para salad.

De la Ensenada ha conducido Don Miguel Suasnabal 56 cabezas, compradas por Don Gregorio Pasos—40 á D. Lorenzo Ponce, 7 á Don Pascual Ponce, 2 á D. José Maria Gomez, 5 á Don Narciso Diaz, 2 á D. Gregorio Suasnabal—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. José Maria Cuitiño 66 cabezas, compradas por D. Martin Serna—9 á Don Domingo Gonzalida, 35 á Don Roque Quinteros, 22 á D. Victorino Merlo—Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Dionisio Hernandez 335 cabezas, compradas por Don Francisco Saenz-Valiente—297 á D. Bernabé Saenz-Valiente, 3 á D. Manuel Montañes, 4 á D. Felipe Gonzales, 6 á D. Joaquin Salazar, 24 á D. Jacinto Flores, 1 á D. Lorenzo Cabrera—Para saladero.

De idem ha conducido D. Feliz Lopez 57 cabezas, compradas por D. Martin Santa Coloma—41 á D. Jacinto Machado, 12 á D. Manuel Canales, 4 á D. Nicolas Mosqueira—Para saladero.

Está conforme—

José María Salvadores.

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes*
Norte.............	75	00
Sud...............	98	99
Oeste.............	00	00
	173	99

Buenos Aires, setiembre 23 de 1833.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 27.

à D. Francisco Chas, Florida 70.

9 bocois loza.

á D. Jorge Lord, Catedral 95.

5 fardos bramantes.

á Lafone y Robinson, Florida 87.

80 atados fierro; 181 barras idem; 27 bocois cristales.

a D. *Diego Dunnett y Ca., Perú* 20.

1 cajon listados para vestidos, 1 idem medias do seda de patente, idem de seda y de algodon de colores nueva invencion; 1 idem irlandas; 1 idem brines blancos de idem.

á Dickson, y Ca. Reconquista 20

2 cajones pañuelos de reboso sin fleco; 3 fardos medias de algodon y lana de colorer; 1 cajon tela para ponchos con sus flecos

á D. Eduardo Lumb, Paz 56.

2 cajones sarasas.

a Mc'Cakan y Jamieson, Catedral 78

1 cajon medias de algodon; 1 idem trencilla de lana corbatines y suspensores; 1 idem sarasas listadas; 2 idem pañuelos de muselina de 8 cuartas; 6 idem brines de colores y casinetas para pantalones; 1 idem merino; 1 idem astracanes; 1 idem linoes; 2 idem muselinas bordadas para bestido; 3 idem zapatos abotinados; 2 idem listados amucelinados; 1 idem idem en coco; 1 idem pequines de algodon.

à Tayleur, Maypú 45.

1 fardo tela para poncho con su correspondiente fleco.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

1 cajon con dos pistolas finas.

*a*D. *Jorge Beley, Reconquista* 27.

1 cajon lacre; 1 fardo cetines; 8 fardos bramantes; 2 cajones muselinas; 1 idem mahones azules.

a Rennie Macfarlane, Potosí 36.

1 cajon sarasas anchas.

á D. *Juan Harrat é hijos, Pieda* 142.

3 cajones brines.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Corbeta de guerra americana *Natchez*, de Montevideo.

Bergantin de guerra americano *Snake*, de Montevideo.

HAN FONDEADO.

El bergantin oriental *Carolina*, de Montevideo, consignado á los Sres. Rodgers Breed y Ca.—Cargamento de sal.

Una barca bremense, se supone el *Johnson*, de Bremen.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Encarnacion*, de Corrientes—á Don Felipe Llavallol, 180 suelas, 17 petacones tabaco, 38 tirantillos—á D. Martin Regúnaga, 52 tablas—á Don Tomas Rouse, 187 cueros vacunos, 12 petacones tabaco, 2 barricas cigarros—á Don Juan Catoira, 21 sacos cerda. Encomiendas, 1 pelota miel y 2 barr. batatas.

Balandra *Napoleon*, del Gualeguay—á Don Gerónimo Maza, 15 barricas sebo, 2 sacos id., 57 begigas grasa, 1 panza id., 12 carretadas leña, 100 quesos—á Don Jaime Llavallol, 70 cueros vacunos, 2 chiguas cerda.

Lanchon *Atrevido Federal*, de San Pedro.—á Don Francisco de Souza Martinez, 25 arrobas lana sucia, 20 docenas cueros de carnero, 12 anegas ceniza, 4 arrobas cerda, 2 arr. sebo, 100 astas.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano, *Polinure*, con destino á Boston, despachado por su consignatario Don Guillermo Rodger Breed y Ca.—El cargamento se dará en el número siguiente.

Bergantin ingles *Catherine Ann*, para Montevideo, despachado por su consignatario Samuel Lafone—Cargadores:

Por el mismo, 28200 astas, 230 cueros vacunos salados y 10 carretas de bueyes.

Parlane Macalister, 550 cueros vacunos.

Diego Miller, 952 cueros vacunos salados.

Stuart y Agell, 106 cueros vacunos

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BOSTON—Saldrá la barca americana *Palinure*, el 25 á la una.

PARA MONTEVIDEO—Saldrá el bergontin ingles *Catherin Ann*, el 25 á la una.

PARA MONTEVIDEO, Y NUEVA YORK—Saldrá el bergantin americano *Brutus*, el 25 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Janeiro y Puerto Alegre.

Saldrá para dichos destinos, el 30 del corriente setiembre, el muy velero y bien construido bergantin goleta brasilero NOVO ERVAL de porte de 120 toneladas, su capitan Juan Climaco Pacheco: tiene las dos terceras partes de su cargamento. Quien en él quisiere cargar ó ir de pasage, ocurra á su consignatario ANTONIO MOREIRA PINTO, calle de Corrientes No. 50, ó á la del Cangallo núm. 72 — 23 3p

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

HOY MARTES 24 DEL CORRIENTE.

A beneficio de la Sra. Carolina Caton se está disponiendo la siguiente:—

Despues de una brillante sinfonia se representará la muy jocosa comedia en dos actos titulada—

EL SORDO EN LA POSADA.

En el intermedio del 1. al 2. acto la beneficiada baylará un gran *solo nuevo*, acompañada de tropas. Acabada la comedia se baylará tambien un hermoso dúo de medio carácter intitulado—

EL PADEDU DE LOS SUSPIROS.

Al que seguirá inmediatamente un gran bayle general sacado de la historia de Napoleon, por el señor Caton, que se denomina—

El pasaje del Puente de Lodi por Napoleon y su Ejército

En el que se verá á Bonaparte sorprender á un centinela dormido y ponerse él mismo á hacerla. La centinela la ejecutará la beneficiada vestida de soldado. Se figurará muy bien una batalla en la que pasará Bonaparte al galope en un caballo natural con la espada en la boca y el pabellon tricolor en la diestra seguido de sus granaderos. Tomada la Puente pasará por sobre ella á paso doble Napoleon y dos Generales mas, todos en caballos naturales y seguidos del ejército.—Dará fin á la funcion un chistoso sainete.

Si la virtud de la beneficencia es uno de los mayores dones con que el Cielo condecora á los vivientes, yo la veo reproducirse en este pueblo ilustrado y generoso para poder dudar de ella en la primera vez que me atrevo á esperarla y á ser considerada en el número de aquellas que tan liberalmente la han obtenido, protestándole desde ahora mi mas sincera gratitud.

CAROLINA CATON.

NOTA—La beneficiada promete hacer todo cuanto está en el anuncio.

SPECTACLE EXTRAORDINAIRE

Au bénéfice de

Mme. CAROLINE CATON,

MARDI 24 DU COURANT.

Aprés l'ouverture composée d'une brillante symphonie on représentera la comedie en 2 actes intitulée—

LE SOURD,

OU

L'AUBERGE PLEINE.

Entre le premier et le seconde acte, Mme. CATON dansera un grand PAS SEUL nouveau, accompagnée de troupes.

Aprés la comédie, on dansera un PAS DE DEUX de demi caractére, intitulée—

LE PAS DES SOUPIRS.

Qui sera inmédiatement suivi d'un grand BALLET GENERAL, tiré de l'histoire de Napoléon, composé par Mr. CATON, et intitulé—

LE PASSAGE DU PONT DE LODI

Par Napoléon et son armèe,

dans lequel on verra Bonaparte surprendre une sentinelle endormie, et faire la faction á sa place: une grande bataille dans laquelle Bonaparte passera au galop tenant son épée dans la bouche et le drapeau tricolor dans la main droite, et suivi de ses Grenadiers; aprés la prise du Pont, on verra défiler sur le Pont même Napoléon et deux de ses géneraux á cheval, suivis de l'armée et des vivandiéres.

Le spectacle sera terminé par un—

JOYEUX SAINETE.

Si la bienfaisance est un des dons les plus précieux du Ciel á l'humanité, ce peuple illustre et généreux la met trop bien en pratique pour que je ne puisse me permetre l'espoir d'étre, dans cette circonstance, comptée par mi ceux á qui al en á donné tant de preuves généreuses, et de lui offrir dés á présent l'expression de ma reconnaissance.

AGUA DE LAS MANOS.

De Dinamarca.

PARA LAS ARRUGAS DEL ROSTRO.

ESTA agua preciosa, blanquea suaviza, conserva el cutis, preserva de las arrugas, y las hace desaparecer—á 6$ la limeta. Calle de la Reconquista No. 59. — 24 3p.

REMATES.

POR J. JOSE ARRIOLA Y CA.

Relojeria, quincalla, y muebles.

El Miércoles, 25 del corriente, á las 11 de la mañana calle de la Catedral número 30, se rematarán precisamente, á la mejor postura, todo el contenido que habia de la tienda de relojeria del finado Mr. Hill, y por órden de su señora hermana, para ocurrir al pago de los acreedores; cuyo contenido consiste de relojes de péndola y de sobremesa, vidrios planos, esféricos para relojes, lozas id., muebles para id., cafeteras y teteras de platina, 1 hermoso calentador de cobre, escobillas para el pelo y de dientes, dichas para lateros, papel de cartas y de otras clases, y plumas para escribir, una coleccion de libros selectos en ingles, algunos en castellano, cuadernos en blanco y algunos cueros de ánte, cintas, dedales de varias clases, y otras menudencias, una cómoda, sillas, mesas, una alacena, un lavatorio, bandejas, candeleros de platina, agua de labanda, y otros varios artículos.

Interesante á los almaceneros.

AL MISMO TIEMPO—Se rematará en el patio de dicha casa á la mejor postura, para finiquito de otra factura, por lotes, de 30 á 40 bocois de arroz de la carolina, las que serán vendidas sin reserva, manteca y algunos otros artículos de almacen.

POR JOSE MARIA GIADAS.

Calle de la Victoria número 23.

El miercoles 25 y jueves 26 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura—un gran surtido de merceria y quinquilleria, cuyo por menor es el siguiente:

Obras de benjamin Franqlin; nuevo diccionario de Ficica; D. Bartome de las casas; prisiones de Francia; reglamento para el ejercicio y manejo de la Infanteria; say político; georia de sentimientos morales; tratado de las piedras preciosas; idem de las prisiones de Francia; Juan Segundo; diccionario portatil español y frances; nuevo diccionario frances y español; todas las religiones del mundo; conquista de las américas por Torquemada; obras de Macquiabel; Baronesa de estail; rebolucion de la República de Colombia; memorias de Hanibol revolucion de Inglaterra; obras de Montesqui y de Reinal con laminas; idem de Rosini; obras de Say; anatomia; obras de Mr. de Prat; obras de Monetecnon. La Europa y América Galerias y Gillaman, y otras varias obras con laminas &a.

POR LAVALLE Y MACOME.

Biblioteca No 19.

El viernes 27 del corriente se rematarán por órden de los sindicos de [illegible]

6 pipas vinagre, 4 medias idem [illegible], cantidad de ginebron y otros renglones.

AVISOS.

Espejos famosos.

HAY un par de ellos en venta, en la calle de Córdoba número 72. 23 4p

Se vende

UNA criada llamada Ines en cantidad de ciento cincuenta pesos metálico, ó su equivalente en moneda corriente, es de todo servicio, jóven, el que se interese por ella ocurra á la esquina 1 y 3 calle de la Florida, donde allarán con quien tratar. 23 3p

---

HALLANDOSE ya preparados para la prensa los tres libros de Práctica Forense, que para comodidad de los profesores y enseñanza de la juventud estudiosa del derecho dejó escritos el finado Dr. D. Manuel Antonio Castro; su viuda invita á los Sres. que gusten suscribirse para la impresion de dicha obra lo hagan en la libreria del Sr. Ocantos calle de Potosí No. 33, siendo el precio de la obra el de 10 pesos para los suscriptores; y el de 12 para los demas. 23 6p

Se alquila,

EN la calle de la Piedad No. 81 una sala, comedor, dormitorio y cocina, las dos segundas piezas con suelo de tablas. 23 3p

Aviso,

SE alquila la esquina nombrada de *Bacica*, que tiene la esquina dos trastiendas, armazon con vidriera, un altillo á otra trastienda, una sala, aposento, cocina y corral, con poso de valde; está en las inmediaciones del pueblo á la distancia de San José de Flores 14 cuadras para la ciudad.

El que quiera tratar véase con su dueño, que vive en la esquina nombrada la del *Caballito*. 23 3p

Aviso.

DE órden del Tribunal de Comercio se cita, convoca y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Carlos Harvey para que concurran precisamente á la junta que debe hacerse en el Salon del Consulado el dia dos de octubre próximo á las diez de la mañana, á fin de que se instruyan, é impongan de la exposicion, informe y estado que han presentado los sindicos del Concurso con manifestacion de los datos y conocimientos que han creido oportuno para poderse formar un verdadero, y exacto concepto de la quiebra, y que en su vista acuerden lo que consideren mas conveniente á sus intereses; en el concepto de que lo que se acuerde y determine en la junta pasará el perjuicio que haya lugar á los que no concurran. Buenos Aires, setiembre 23 de 1833.

MANUEL J. CAVIA,
Escribano del Consulado.
23 6p

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se cita á junta general á todos los acreedores del fallecido D. Juan Carlos Barata, para el dia 27 del presente á las 10 de la mañana, en el salon de Justicia, cuyo acto presidirá el Sr. cónsul segundo D. Gregorio Soler; debiendo traer consigo los documentos de sus créditos. Y se avisa al público.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1833.
CASTELLOTE. 23 3p.

LOS artículos siguientes, de superior calidad, recien llegados de Europa, se hallan de venta en el almacen número 76 calle de Maipú—

Mirra	Cominos
Mana	Garvanzos de Málaga
Goma cinodal cristalina	Pimentou dulce
Cardenillo en panes	Té perla en cajoncitos
Cola de Flandes	Sanguijuelas
Porotos	Papel azulado

Y otros renglones que por sus calidades no dejarán de gustar al comprador. 23 15p

Aviso al Público.

POR superior disposicion y en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente mes, á la puerta de la Ayudantía del Puerto, frente al Muelle, se han de celebrar almonedas y remate del casco y demas útiles de la goleta ARRIET, surta en las valizas interiores de este puerto, por cuyo buque está ofertada la cantidad de ocho mil pesos. Las personas que se interesen concurrirán al sitio señalado donde se les manifestará la tasacion é inventario. Buenos Aires, setiembre 21 de 1833.
SARMIENTO.

Aviso interesante.

SE vende un almacen de comestibles, en la calle de las Piedras, número 32, de la plaza de la Victoria, tres cuadras para el campo, sobre mano derecha que hace esquina, dicho almacen tiene muy poco principal y es muy acreditado; el dueño lo vende por ausentarse del pais; y el que se interese en su compra ocurra á la misma casa. 21 3p

AVISO.

SE vende un tacho de cobre, pesa cinco arrobas, libra mas ó ménos, se dará á peso libra. El que lo necesite ocurra á la plaza de Lorea número 37. 21—3p

Aviso

EN las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante Octubre, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor, á dinero de contado, la casa que quedó por muerte de Da. Maria Luisa Blanco, cita en el partido del Pilar, inmediata al paso de Morales, tasada en 6313 pesos dos reales moneda corriente. Los Señores que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Setiembre 21 de 1833.

AGRELO.
21 3p

Aviso importante.

LA parte de Estancia, cuya venta han anunciado los Síndicos del concurso de Lucena, no reconoce gravámen de hipoteca alguna, y es absolutamente falso el pretendido derecho que se alega para impedirlo por parte de la Sra. Doña Maria Feliciana Duarte, cuyas acciones se versan sobre la masa comun en general, y no sobre determinada posesion.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1833.

Francisco Ramon de Udaeta.
Pascual Cernadas.
21 3p

Pérdida

EL 19 del que rige se perdió, en la calle de la Catedral, desde la Botica del Sr. Gallardo, hasta el Café de la calle de la Plata, una cartera que contenia dinero y varios documentos útiles solo á su dueño: el que la entregue en esta imprenta, será gratificado. 21 3p

Garvanzos de Chile,

DE los mas frescos y superiores que hay en la plaza, se venden en casa de Thomas Gowland y Ca., Calle Reconquista No. 107, á precios mas bajos que el corriente.

Aviso,

EN las tardes de los dias 24, 25, y 27 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de hacer nuevamente almoneda y remate de una casa de la propiedad de D. Juan Alonzo Collantes, situada en la calle de Balcarce, puerta número 95, edificada en terreno de 11 y media varas de frente al Oeste con 86 de fondo al Este, tasada en la cantidad de 31,280 pesos 3 reales moneda corriente. Las personas que e interesen en dicha casa, pueden ocurrir á la oficina del cargo del que subscribe, donde encontrarán sus tasaciones. Buenos Ayres, Setiembre 21 de 1833.

LOPEZ.
21 3p

Se vende,

TODOS los útiles pertenecientes al CAFE DE LA PLATA, situado en la Alameda, número 22, sea el todo, ó por separado; pues el dueño desea ocupar la casa con un almacen de abasto: para tratar ocurran en el mismo número y casa, igualmente puede alquilar una pieza excelente para poner un billar tratando por la patente que tiene para el efecto.

21 3p

AVISO.

EN virtud de ausentarme, aviso á los Sres. que tengan cuentas conmigo, que he nombrado de apoderados á los Sres. D. Blas Pico, y á D. Francisco Enrique Peña.

20—3 ANGEL F. BLANCO.

AVISO.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de comercio se cita á junta general de acreedores á los bienes del finado D. Francisco Belgrano, para el dia 30 del presente, á las diez de la mañana en el salon de justicia; debiendo presidir el acto, el Sr. Cónsul segundo D. Gregorio Soler. Y de su órden se avisa al público. Buenos Aires, 20 de 1833.

20—3p *CASTELLOTE.*

SE VENDE

LA garandumba armada á balandra denominada ESPERANZA, de porte de 16 toneladas, carga 36 á 40 carretadas de leña; se holla en el destino de Puerto Piojo: los señores que gusten comprarla pueden ocurrir á la calle de la Reconquista, número 177, donde encontrarán con quien tratar. 20 3p

Comisaría General de Guerra.

POR disposicion superior se saca á remate el miércoles 25 del corriente—el abasto de carne fresca á la guarnicion del fuerte Federacion. Los Sres. que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta Comisaria en donde á la hora de las 12 del dia indicado serán abiertas y publicadas á presencia de todos los concurrentes dándose cuenta despues á la Superioridad para la resolucion que estime conveniente. En la misma Comisaria se darán antecedentes. Buenos Aires, setiembre 20 de 1833.

INTERESANTE.

Se vende la casa quinta y obrage conocida por de Silveera á inmediaciones de la chacra que llaman de Gaona, tazada en 23,431 pesos 6 reales moneda corriente que se compone de 320 varas lineales de frente y 242 de fondo, de una casa muy regular, quinta, tierra superior para ladrillo, tres hornos de mucha capacidad, y un gran galpon como para colocar docientos mil adoves con toda seguridad, y se vende en su actual estado bien sea al contado, ó aplasos. Se admiten propuestas hasta fin del presente mes. Para ello ocúrrase al síndico del concurso de D. Cosmo José Farias, calle de Belgrano No. 192, de 10 á 12 de la mañana, y de 3 á 4 por la tarde.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1833.

17 6p FRANCISCO R. DE UDAETA.

SE ALQUILA O SE VENDE

EL Corralon, y sus almacenes interiores, situado en la calle de la Victoria, núm. 206: en el mismo darán razon. 16 3p

Interesante.

SE vende una buena Estancia, situada al Norte de la Provincia, sobre el arroyo del Tala, partido de San Pedro, que contiene como 400 cabezas de ganado vacuno, 150 cabezas entre yeguas y caballos, una majadita de ovejas, buenos corrales de ñandubay, casos de paja, pero con suficiente comodidad para vivir, dos esclavos excelentes, y sobre todo la aguada y los campos son hermosisimos: el que guste tratar de su compra, é imponerse de los demas pormenores, ocurra á la calle de Cuyo número 67. 19 3p

HARINA,

RECIEN llegada, hay á venta, en barricas y medias barricas, calle de la Piedad, número 66, á los precios mas bajos.—Tambien unas pocas docenas de vino de Oporto, á 35 pesos docena; para conocerlo es preciso probarlo. 19 8p

Gratificacion.

DEL mismo apropiage de la fabrica de sombreros de D. Salvador Cornet, se han robado á noche 10 sombreros prueba de agua, de primera plancha, y por consiguiente sin descañonar ni guarnecer, otro de felpa de seda, dos piezas de cinta y ocho gallinas gordas. Los dueños de dicha fábrica ofrecen, pues, al que les descubra el ladron, ó sus rastros, todo el valor de las especies robadas que se puedan recoger, otra buena gratificacion por separado, y guardarle el secreto.

19 3p

Se vende,

UNA criada jóven, sin vicios conocidos, en la cantidad de 900 pesos moneda corriente; es lavandera, planchadora y cocinera. Calle de la Independencia núm. 17. 20—2

Se vende,

UNA criada, como de 24 años de edad; y es de todo servicio: quien se interese por ella, ocurra á la plaza grande número 34 esquina de Escalada. 19 3p

Primavera,

TIEMPO propio para curarse—Todos los incurables, ó dejados de los médicos, de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, ó de cualquier enfermedad que sea; ocurran á la calle de Cangallo frente al número 395, en la última puerta de calle á la izquierda, que hallarán remedio para sus males. 19 6 p

Gran Baratillo

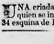

DE zapatos franceses, de punta cuadrada, para señoras á 4 pesos; zapatos de hombre, ingleses finos, á 10 pesos; botines de hombre, ingleses, á 15 pesos, en los cuartos números 40 y 44 de la Recova nueva.

19 3p

Panacea de Swaim.

HAY de venta en la calle de Belgrano número 55. 17 6p

Yerba y Tabaco
DEL PARAGUAY,

POR mayor, se halla á venta en la calle de la Reconquista, Almasen No. 7. 18 6p.

Sala de música.

LOS señores que quieran asistir á las reuniones de Música, podrán ocurrir á la calle de la Paz No 55, en los dias de Domingo desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, para ser instruidos de los dias señalados para sus reuniones.

17 6p EL DIRECTOR ENCARGADO.

Alerta al mineral.

EN la calle de la Plata número 159 estan de venta suelas superiores á 31 pesos; aji superior en su clase á 10 pesos arroba, jabon blanco á 26 reales el peso de á 16 panes grandes, orejones con caroso á 6 pesos arroba, quesillos de durasnos de alibra, velas superiores á 6 reales el peso, fresadones, fresadas, ponchos, y jergas, todo á precios que mereco ser precipitada su compra.

18 8p

Se alquila,

UNA casita, con bastante comodidad tanto para poner negocio en ella, como para una familia; su local es el mejor y hace frente al rio, calle del Tucuman número 1 frente el Ombu. En la sombrereria calle de la Reconquista número 98 darán razon.

18 15p

De venta,

EN la calle de la Reconquista No. 59. La historia de los *Cien dias* y de la *vida privada*, del regreso y reino de NAPOLEON en 1815. Dos tomos, por Mr. de Chaboulon, ex-secretario del emperador y de su gabinete.—Por 50$.

Igualmente varias gramáticas, inglesa, francesa, castellana, é italiana y francesa, á precios equitativos. 17 3p

Se vende

El bergantin nacional GLORIA, surto en estas balizas, en el estado en que se halla: es buque de construccion griega, muy fuerte y aparente para la navegacion de la costa del Brasil, Patagones, &c., por ser de poco calado, mucha carga, y de buena marcha.

Si no se hubiese vendido en venta particular antes del Martes 24 del corriente, se propondrá en remate público. Para tratar véase al capitan Morales en la fonda de Beech, á los consignatarios Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista No. 76, ó con Thomas Gowland y Ca., en la misma calle No. 107, donde se halla de manifiesto el inventario.

16 8p

Se vende,

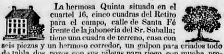

La hermosa Quinta situada en el cuartel 16, cinco cuadras del Retiro para el campo, calle de Santa Fé frente de la jaboneria del Sr. Saballa; tiene una cuadra de terreno, casa con seis piezas y un hermoso corredor, un galpon para criados todo de tabla, dos pozos con sus piletas para riego con mucha proporcion, como 50 naranjos, muchas higueras, toda clase de frutas de ricas calidades en calles, un parral hermoso, y una calle de cepa, y pasto para mantener dos caballos todo el año; tambien se incluirá en la venta un esclavo, un carro con su caballo hermoso, y todos los utensilios de yunta. Hay un gran Jardin con inumerables flores de cabeza y otras clases. Se venderá en el precio mas acomodado posible, y se recibirá una parte en efectos, otra en moneda y á plazos sino hubiese toda la cantidad.

Su dueño todas las tardes esta en ella, con quien puede tratarse sobre su venta y ajuste. 16 15p.

Interesante.

SE vende una estancia en la Exaltacion de la Cruz, á 20 leguas de la capital, con excelentes terrenos de propiedad particular, y agua permanente. Edificios de azotea y ranchos, montes, zanjas, potrero de palo á pique, corrales, rodados, muebles, herramientas y ganados. El número de estos, es el de dos mil cabezas vacunas, un mil lanares y cien y pico caballares, poco mas ó menos. En la calle de Suypacha No. 10 vive su dueño; quien presentará el pormenor valorado detalladamente del dicho establecimiento, á los Sres. que se dignen acercarse á dicha casa en cualquiera de los dias siguientes de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

El vendedor ofrece conciliar por su parte la mejor ventaja que pueda á favor del comprador. 9 24p.

Aviso importante.

EN el convento de N. P. S. Francisco de esta Capital, el 14 de Marzo del año entrante de 1834, se abrirá un *curso de filosofía eclectica en latin*, por el Padre Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso; y se avisa seis meses antes, para que los jóvenes que quieran cursar, se dediquen mas en perfeccionar los conocimientos indispensables de latinidad; y tambien, para que los padres de familia de las provincias de la Union, que quieran lograr esta proporcion, tengan tiempo de remitir sus hijos. Los alumnos se presentarán quince dias antes á rendir exámen de *oraciones, sintaxis, y construccion por Nepote*. En la inteligencia, que si no se hallan gramáticos *medianos*, ó su número no sea de *veinticinco* para arriba, no se emprenderá este improbo trabajo. 12—30

AVISO INTERESANTE.

EL dia 30 de setiembre se rematarán en la calle de Belgrano núm. 184 por Tomas Gowland y Ca. los articuculos siguientes—

Una famosa máquina para aserrar madera con cuatro sierras que pueden aserrar 24 varas en 20 minutos

Otra dicha para hacer polvo de ladrillo que rinde de 45 á 50 fanegas por dia. Tambien se puede aplicar para otros usos con poco gasto, sea para pisar yerba mate, corteza para los curtidores, maiz, sebo &c., y se puede aplicar al trabajo de minas. Estas dos máquinas trabajan como atahona con dos ó cuatro animales, sean caballos, mulas ó bueyes, y tambien se les puede hacer andar con agua ó vapor.

Se rematarán igualmente algunas docenas de puertas y ventanas, marcos, persianas, unas del mejor gusto, armarios y otros muebles nuevos, algunos bancos de carpintero y otros articulos. 2—30p.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.